

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL

El 18 de mayo del 2022 el Gobierno de la República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF 9334-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la ejecución del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el servicio de consultoría: **Servicio de soporte administrativo para la gestión administrativa**, que debe cumplir el siguiente perfil mínimo:

Perfil Académico

- Como mínimo, se requiere tener el título de bachiller en las carreras de administración, economía, ingeniería informática, ingeniería industrial o afines. Se concederán puntos adicionales por Título profesional.
- Deseable con cursos en Gestión Pública y/o Contrataciones del Estado (mínimo 50 horas).

Experiencia Profesional

- Experiencia general laboral: Experiencia mínima de (05) años en el sector público y/o privado.
- Experiencia específica: Experiencia mínima de tres (03) años realizando actividades vinculadas a la gestión o administración en el sector público.
- Deseable experiencia en actividades administrativas en proyectos con financiamiento internacional como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo o similares.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad escoger entre los candidatos hábiles al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro.

Las certificaciones podrán ser solicitadas al candidato elegido de forma previa la elaboración del contrato. En caso que este no las presente o coincidan con lo establecido en la hoja de vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles.

El contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en la hoja de vida.

Las personas interesadas, deberán expresar su interés mediante la presentación de sus hojas de vida actualizada más el formato excel de verificación de términos de referencia, sin documentar la misma que tiene carácter de declaración jurada, a la dirección de correo electrónico indicada línea abajo, hasta las 23:59 horas del día **02 de marzo de 2025**.

Es importante indicar en el asunto del correo lo siguiente: **EXPRESIÓN DE INTERÉS - CI 465099-CS-INDV**

Correo electrónico: adquisiciones-proyecto9334@prociencia.gob.pe

Más información sobre el alcance de la consultoría individual sírvanse revisar los términos de referencia que se publican junto a esta convocatoria.

Los consultores serán seleccionados por el método de consultoría individual conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Noviembre 2020. Los consultores interesados deben prestar atención a la política de conflicto de interés, numeral 3.14 al 3.17 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Noviembre 2020:

<https://thedocs.worldbank.org/en/doc/3923eda9dc758af897b39c477ea5ed45-0290032020/original/Procurement-Regulations-for-IPF-Borrowers-SPANISH-November-2020.pdf>

San Borja, 16 de febrero de 2025

PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CTI PARA FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Firmado digitalmente por
BUSTAMANTE QUIROZ Jose
Antonio FAU 20135727394 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.01.2025 13:49:06 -05:00

TÉRMINOS DE REFERENCIA PE-PROCIENCIA-465099-CS-INDV

SERVICIO DE SOPORTE ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Componente 1	1. Fortalecimiento de la gobernanza del SINACTI a través de la mejora de sus instituciones
Sub Componente 1.1	1.1. Fortalecimiento del SINACTI
Actividad 1.1.1	1.1.1. Fortalecimiento de las capacidades de gestión institucional del CONCYTEC
Categoría	Consultoría Individual

1. ANTECEDENTES

El Estado peruano, con el Decreto Supremo N°054-2022-EF del 30 de marzo de 2022, aprueba la operación de endeudamiento externo hasta por la suma de US\$ 100,0 millones, con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante BM) para financiar parcialmente el “Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” (en adelante Proyecto), suscribiéndose el Contrato de Préstamo N°9334-PE el 18 de mayo de 2022, con el objetivo de mejorar los servicios de ciencia, tecnología e innovación en áreas estratégicas y regiones del país priorizadas, con el fin de mejorar la competitividad del Perú. El proyecto tiene una duración global de sesenta y cuatro (64) meses.

El Proyecto consta de los siguientes componentes:

Componente 1: Fortalecimiento de las Instituciones y la Gobernanza del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI) para Impulsar la Innovación en Perú.

Este componente fortalecerá la gobernanza del SINACTI al mejorar la capacidad de sus instituciones para apoyar el desarrollo de las capacidades de ciencia, tecnología e innovación y mejorar sus contribuciones al desarrollo sostenible y al cambio climático. Las actividades del componente 1 permitirán las actividades planificadas en los componentes 2 y 3 mejorando la capacidad para gestionar los instrumentos de apoyo a la investigación, desarrollo e innovación (en adelante “I+D+i”).

Componente 2: Desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en Áreas Estratégicas.

Este componente tiene como objetivo el desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en sectores priorizados, cuyo objetivo es impulsar y fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través del

financiamiento de alianzas institucionales, equipamiento científico y el desarrollo de proyectos de I+D+i.

Este componente incluye el financiamiento de becas para que ciudadanos peruanos realicen formación doctoral en los programas de doctorado y cofinanciará subvenciones para apoyar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación con orientación a la demanda y de alta relevancia, apoyados en las Áreas Estratégicas, con al menos el 50 por ciento del financiamiento total del componente destinado al Área Estratégica de Clima.

Componente 3: Fortalecimiento de los vínculos entre la industria y el mundo académico para acelerar la transferencia de tecnología y la innovación empresarial basada en la Ciencia.

Este componente tiene como objetivo mejorar la relevancia de los productos de I+D+i para la demanda del mercado, principalmente en las Áreas Estratégicas, con al menos el 50 por ciento del financiamiento total del componente destinado al Área Estratégica de Clima.

Componente 4: Gestión de proyectos y seguimiento y evaluación.

Este componente tiene como objetivo apoyar a la gestión del proyecto, el cual será conducido por un equipo de especialistas, técnicos, adquisiciones, ambientales y sociales y financieros y de monitoreo y evaluación. El componente también cubrirá consultorías y asistencia técnica que refuercen las medidas de mitigación y adaptación climática durante la implementación y apoyen el monitoreo y evaluación rigurosos de los indicadores relacionados con el clima.

2. OBJETO DE LA CONSULTORÍA

Contratar a un profesional con el objeto de que brinde soporte administrativo para la gestión de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento (DEGC) y la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), logrando atender las actividades “1.1.1.1: Transformación Digital del CONCYTEC” y “1.1.1.2: PerúCRIS – Etapa 2”, contempladas en el Subcomponente 1.1.1 - Fortalecimiento de las capacidades de gestión institucional del CONCYTEC.

3. ACTIVIDADES

El(la) Consultor(a) desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el Proyecto, en el Contrato de Préstamo y el Manual Operativo del Proyecto, y como mínimo deberá cumplir las siguientes actividades:

- a) Hacer el seguimiento de las actividades programadas para la implementación del subcomponente 1.1.1 que son gestionadas por la DEGC y la OTI, articulando el monitoreo por actividad o contratación con el Coordinador del Componente 1.

- b) Mantener coordinación permanente con los involucrados internos y externos para la atención oportuna de los requerimientos que son gestionados a través de la DEGC y OTI.
- c) Contribuir en el ordenamiento, registro y control del acervo documentario relacionado a la implementación de las actividades que son gestionadas a través de la DEGC y OTI.
- d) Revisar y redactar detalladamente los informes de conformidad de los servicios contratados para la implementación de las actividades 1.1.1.1 y 1.1.1.2.
- e) Elaborar informes de las actividades y los avances de los requerimientos involucrados en las actividades 1.1.1.1 y 1.1.1.2.
- f) Apoyar en revisión y redacción de TDRs para las contrataciones que se requieren implementar en las actividades 1.1.1.1 y 1.1.1.2.
- g) Apoyar las indagaciones de mercado para las contrataciones y adquisiciones que se realizarán para la implementación de las actividades 1.1.1.1 y 1.1.1.2.
- h) Apoyo en actividades administrativas relacionadas a la organización de eventos que se realizarán en el marco de actividades de la implementación del subcomponente 1.1.1.2. - PerúCRIS - Etapa 2.
- i) Realizar otras actividades que se requieran en el marco del Proyecto para lograr el objeto de la consultoría.

4. INFORMES

El/La consultor (a) presentará informes mensuales respecto las actividades desarrolladas, según el numeral 3 del presente término de referencia. Adicionalmente el/la consultor (a) deberá presentar cualquier informe adicional que se le solicite en relación con el desarrollo del objeto del contrato.

Todos los informes antes relacionados deben contar con la conformidad de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento del CONCYTEC.

En caso de terminación anticipada del contrato, es prerrequisito para el pago, la entrega de un informe final al Supervisor del contrato, acompañado de ser necesario de las tareas pendientes y archivos en medio magnético.

Si a juicio del Supervisor del Contrato existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe y/o producto establecido como obligación del (la) Consultor (a), éste tendrá que realizarlas, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno y/o conformidad del Supervisor se considerará entregado en debida forma.

5. CONFIDENCIALIDAD

Toda la información obtenida por el consultor, así como sus informes y documentos producidos en relación con la ejecución de su contrato, deberá considerarse confidencial. Queda expresamente prohibida su divulgación sin la autorización expresa y por escrito de PROCENCIA o del CONCYTEC, según corresponda.

Los documentos creados, generados o producidos por el Consultor, como consecuencia o en el curso de la ejecución del servicio, serán de propiedad intelectual del CONCYTEC o del PROCENCIA, según corresponda. El PROCENCIA o el CONCYTEC, en el marco del ejercicio de sus funciones, podrán reproducir en su totalidad o en parte estos documentos sin requerir de una autorización por parte del Consultor.

6. DURACIÓN

El servicio tendrá vigencia de doce (12) meses contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato, por la modalidad de consultoría. El contrato podrá renovarse según la evaluación de resultados.

7. PERFIL MÍNIMO

FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Como mínimo, se requiere tener el título de bachiller en las carreras de administración, economía, ingeniería informática, ingeniería industrial o afines. Se concederán puntos adicionales por Título profesional.
- Deseable con cursos en Gestión Pública y/o Contrataciones del Estado (mínimo 50 horas).

EXPERIENCIA:

- Experiencia general laboral: Experiencia mínima de (05) años en el sector público y/o privado.
- Experiencia específica: Experiencia mínima de tres (03) años realizando actividades vinculadas a la gestión o administración en el sector público.
- Deseable experiencia en actividades administrativas en proyectos con financiamiento internacional como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo o similares.

8. SUPERVISOR Y CONFORMIDAD

La conformidad estará a cargo de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento del CONCYTEC, previo informe de supervisión del especialista designado por la misma, y el visto bueno del Coordinador del Componente 1 del Proyecto.

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Con los(las) candidatos(as) que cumplan el Perfil Mínimo Requerido, se realizará la comparación y evaluación de las hojas de vidas, de acuerdo con los criterios de selección establecidos en el Anexo I a estos Términos de Referencia.



Firma Digital

Firmado digitalmente por BUSTAMANTE QUIROZ Jose Antonio FAU 20135727394 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 14.01.2025 13:49:23 -05:00

ANEXO I Criterios de selección

SERVICIO DE SOPORTE ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PE-PROCIENCIA-465099-CS-INDV

Solo con los candidatos que cumplan el Perfil Mínimo Requerido en los TdR, se realizará la comparación y evaluación de las hojas de vidas, de acuerdo con los siguientes criterios de selección:

Criterios de Selección	Rango	Puntaje Máximo	Puntaje Total
Experiencia general laboral: Experiencia mínima de (05) años en el sector público y/o privado.	Más de 5 a 7 años	10 puntos	20
	Más de 7 a 9 años	20 puntos	
Experiencia específica: Experiencia mínima de tres (03) años realizando actividades vinculadas a la gestión o administración en el sector público.	Más de 3 a 5 años	20 puntos	30
	Más de 5 años	30 puntos	
Experiencia en actividades administrativas en proyectos con financiamiento internacional como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo o similares	En un (1) Proyecto o Contrato	10 puntos	20
	En más de uno (1) Proyecto o Contrato	20 puntos	
Grado académico superior al mínimo requerido	Título Profesional en carreras de administración, economía, ingeniería informática, ingeniería industrial o afines	10 puntos	10
Otros estudios: cursos en Gestión Pública, Contrataciones del Estado (mínimo 50 horas).	Curso en Gestión Pública	10 puntos	20
	Contrataciones del Estado	10 puntos	
PUNTAJE TOTAL			100



Firma Digital

Firmado digitalmente por RECAVARREN MARTINEZ Isabel Rocio FAU 20135727394 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 14.01.2025 16:53:47 -05:00

ANEXO II DETALLE DE HONORARIOS PE-PROCIENCIA-465099-CS-INDV

Soporte administrativo para la gestión administrativa

MES	MONTO S/.
Pago 1	7,000.00
Pago 2	7,000.00
Pago 3	7,000.00
Pago 4	7,000.00
Pago 5	7,000.00
Pago 6	7,000.00
Pago 7	7,000.00
Pago 8	7,000.00
Pago 9	7,000.00
Pago 10	7,000.00
Pago 11	7,000.00
Pago 12	7,000.00

Monto Mensual	7,000.00
Monto Total	84,000.00
Periodo contractual	12 meses